



CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2021 - 15:41:22
Recibo No. S000133742, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GCq7muVkPr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sliocana.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GREEN ENERGY TECHNOLOGY SAS
Nit : 901347177-3
Domicilio: Ocaña

MATRÍCULA

Matrícula No: 35267
Fecha de matrícula: 09 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 2 nro. 26- 80 Local 102 barrio el landia
Municipio : Ocaña
Correo electrónico : greenenergytechnology@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3219343332
Teléfono comercial 2 : 3188797597
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 2 nro. 26- 80 Local 102 barrio el landia
Municipio : Ocaña
Correo electrónico de notificación : greenenergytechnology@outlook.com
Teléfono para notificación 1 : 3219343332
Teléfono notificación 2 : 3188797597
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 07 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2019, con el No. 4797 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GREEN ENERGY TECHNOLOGY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2021 - 15:41:22
Recibo No. S000133742, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GCq7muVkPr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicocana.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios técnicos y profesionales en las áreas de generación de energía eléctrica, servicios de telecomunicaciones, instalaciones de fontanería, calefacción, aire acondicionado, además de Construcción, Consultoría e Interventoría de proyectos ambientales y demás servicios encaminados a satisfacer todas las necesidades de los clientes Colombianos y/o extranjeros mediante actividades ejecutadas de forma directa o indirecta por la sociedad o por personas naturales o jurídicas ya sean nacionales o internacionales entre las cuales se encuentran servicios técnicos y profesionales como: Generación, producción y comercialización de energía eléctrica mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo iniciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termosolar, fotovoltaica, o a partir de biomasa. Proyecto, ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento de instalaciones eléctricas ya sean propias o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones. Servicios de telecomunicaciones y domótica para proyectos residenciales, empresariales e industriales tales como circuitos cerrados de seguridad, instalación de alarmas, sensores, sistemas inteligentes, video citofonía, control de riego, sistemas de audio y video, telemetría vehicular, calefacción y aire acondicionado para proyectos residenciales, empresariales e industriales. Construcción, consultoría e interventoría de proyectos ambientales, estudios, investigaciones en el área de la ingeniería ambiental y sus afines, además de la formulación, elaboración ya administración de proyectos de obras relacionadas con la ingeniería ambiental y sanitaria tales como calculo, diseño y montaje de sistemas de acueductos, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, plantas de tratamiento de agua potable y residual, rellenos sanitarios, estudio de impacto ambiental de proyectos y gestión ambiental y empresarial, realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de aguas, análisis de suelos, la construcción de obras hidráulicas; obras sanitarias y ambientales. Servicios técnicos y profesionales como consultoría, asesorías, diseños, estudios e investigaciones en el área de la ingeniería ambiental, urbanismo y planeación de proyectos. Asesoría, diseño y construcción de proyectos ambientales, saneamiento básico y otro, servicio información y actualización catastral urbana y afines, para fines conexos, complementarios o relacionados con el desarrollo del objeto social que la sociedad podrá celebrar el contrato de mutuo acuerdo en todas sus manifestaciones, igualmente el cabal desarrollo del objeto social podrá celebrar todos los actos y contratos que tengan relación directa con dicho objeto; - 3900: Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos; - 3511: Generación de energía eléctrica; - 6120: Actividades de telecomunicaciones inalámbricas; - 4322: Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado; Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad civil, comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero; La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 5.000.000,00
-------	-----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2021 - 15:41:22

Recibo No. S000133742, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GCq7muVkPr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silocana.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas; Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica; La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso; La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo; En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta; Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas; Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal; Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de enero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Accio, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020 con el No. 4919 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ROBERTO AREVALO OROZCO	C.C. No. 88.285.864



CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2021 - 15:41:22
Recibo No. S000133742, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GCq7muVkpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siilocana.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: D3511
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: F4322 E3900

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6120.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/11/2021 - 15:41:22
Recibo No. S000133742, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GCq7muVkPr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silocana.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Melisa Lorena Ávila Arévalo.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
